

Acta de Ayuntamiento No. 57
Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 44
Fecha 30 de Enero de 2018. Administración 2015-2018

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 (dieciocho horas treinta minutos) del día 30 (treinta) de enero del año 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la cuadragésimo cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio y el Lic. David Ernesto Robles Galván, Secretario General de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación de la orden del día.
5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior.
6. Autorización del contrato de arrendamiento del domicilio ubicado en calle Morelos Número 6, centro Mascota, Jalisco; para la escuela ECOS, programa de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.
7. Solicitud de apoyo económico por parte del Equipo de Escaramuza Charra "Esmeraldas de la Sierra"
8. Solicitud de apoyo económico de servidor público José Reyes Méndez Covarrubias.
9. Solicitud de la Junta Intermunicipal Sierra Occidental y Costa para la aportación de la adquisición del vehículo compactador.
10. Aprobación de la actualización del Plan De Acción Climático Municipal Mascota (PACMUN)
11. Autorización de la firma del convenio con la Secretaria del Medio y Desarrollo Territorial, para el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios Forestales para el periodo del 16 de marzo 2018 al 15 de junio del mismo año.
12. German Desiderio Hernández, solicita la elaboración del Contrato de Arrendamiento del local ubicado en Independencia No. 170, para el giro de joyería y reparación. Con una vigencia del 1º de Enero del 2018 al 30 de septiembre de 2018.
13. Contrato con Berenice Delgadillo Rosas, para la elaboración de la comida a los presos de lunes a viernes. Así mismo con las señoras Ramona Aracely Cuevas Peña, Ana Lorenza Briseño Peña, María Dolores Peña Peña, Elsa Margarita Cisneros García y Soledad Canales Flores, para la elaboración de la comida de los sábados y domingos. Con una vigencia del 1º de Enero del 2018 al 30 de septiembre de 2018.
14. Autorización para la firma del convenio de arrendamiento con Miguel Montes Salcedo, de la finca ubicada en la calle Morelos No. 26, para utilizarla como una escuela de música del proyecto (ECOS). Con una vigencia del 1º de Enero del 2018 al 30 de septiembre de 2018.
15. Solicitud de la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega de licencias para separarse del cargo de Síndico Municipal, por tiempo indefinido.
16. Asuntos Varios
17. Cierre de sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de

Mascota, Jalisco; siendo las 18:45 (dieciocho horas cuarenta y cinco minutos) horas del día de hoy martes 30 (treinta) de enero de 2018 (dos mil dieciocho).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior inmediata correspondiente a la **cuadragésimo tercera** sesión ordinaria de fecha 16 (dieciséis) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.-

7.- En uso de la voz el Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición del Equipo de Escaramuza Charra "Esmeraldas de la Sierra" apoyo económico para la compra de diferentes artículos necesarios para llevar a cabo sus presentaciones, con la finalidad de seguir promoviendo nuestras tradiciones y este deporte, y al mismo tiempo seguir representando nuestro municipio, poniendo en alto el nombre de Mascota, adjuntando una cotización de \$64,500.00 (Sesenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone apoyar con \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.); así mismo el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que está de acuerdo con la propuesta ya que las escaramuzas van a concursar en el torneo nacional y son muchos los gastos; el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que está de acuerdo con la propuesta de la Síndico Municipal; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que otra propuesta sería condonando el permiso de un evento a excepción de la Seguridad y Protección Civil y que las ganancias sean para comprar los artículos de charrería que necesiten pudiendo ser una cantidad mayor a la que se propone; la Síndico Municipal señala que por experiencia el equipo de escaramuzas son menores de edad y por lo general son más apoyadas por las madres que por los padres y es incómodo para las señoras organizar eventos de toros aunado a que es mínimo lo que se recauda; el Presidente Municipal propone que se apoye con los \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y se les dé un permiso para que si lo creen necesario realicen un evento público para recaudar fondos, por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal misma que es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA** con un voto en contra por parte del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino en apoyo a su propuesta de condonar el permiso para evento.

8.- En uso de la voz el Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición de José Reyes Méndez Covarrubias servidor público adscrito a la Oficialía Mayor bajo el puesto de Mecánico; apoyo económico por la cantidad de \$33,857.20 (Treinta y tres mil ochocientos cincuenta y siete pesos 20/100 M.N.), para cubrir gastos de cirugía de su hija de nombre KARYME YORLEY MÉNDEZ RODRÍGUEZ, cantidad que le es imposible pagar. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que en sesiones anteriores se acordó que solo se iba a apoyar a trabajadores directos del Ayuntamiento, en aras de ser congruentes con las decisiones pasadas y ser equitativos con los solicitantes puesto que ya se han negado apoyos a familiares de servidores públicos; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, argumenta que es un caso de urgencia y que en otras ocasiones se han apoyado a familiares por lo que propone que se apoye con \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). Por lo que una vez que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

9.- En uso de la voz el Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición del Ing. Enrique Cibrián Corona Director General de la JISOC; la aportación del recurso autorizado de \$266,666.67 (Doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N) para la adquisición de equipamiento para el manejo de residuos sólidos urbanos en los municipios de Talpa de Allende, Mascota y Mixtlán, integrantes de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa, lo cual consta de la Adquisición del quinto vehículo compactador de residuos sólidos urbanos que será entregado al Municipio de Mixtlán. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal comenta que Mascota y Talpa de Allende ya recibieron dos vehículos compactadores cada uno y hace falta pagar y entregar uno más al municipio de Mixtlán, como parte del compromiso que se generó con la JISOC en sesiones anteriores; de igual forma y una vez que se le autorizó el uso de la voz al Ing. Enrique Cibrián Corona, señala que una vez autorizado dicho recurso se le depositaría a la JISOC emitiendo el recibo fiscal correspondiente y a su vez se estaría depositando a la empresa junto con las aportaciones correspondientes de Talpa de Allende y Mixtlán, completando la compra del último vehículo compactador. Por lo que se somete a

consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal misma que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

10.- En uso de la voz el Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) y su actualización, como un instrumento de planeación en materia ambiental, para que a su vez sea publicado y al estar considerado en el Plan Municipal de Desarrollo, se utilice para gestionar recursos. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal solicita el uso de la voz al Ing. Enrique Cibrián Corona, una vez autorizado señala que es necesario aplicar el PACMUN, al ser un estudio detallado sobre las problemáticas ecológicas y ambientales del municipio, así como propuestas definidas para solucionar dichas problemáticas y mitigar el calentamiento global desde una perspectiva local; siendo de vital importancia su publicación en la gaceta municipal y pagina web oficial del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; ya que es parte de los requisitos para su validez, de igual forma ofrece el apoyo para la gestión de recursos en base tomando como referencia el PACMUN. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

11.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento; la autorización de la firma del convenio con la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales para el periodo del 16 de marzo de 2018 al 15 de junio de 2018. Programa incendios forestales. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

12.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento; la aprobación del Contrato de Arrendamiento del local ubicado en la calle Independencia número 170, centro Mascota, Jalisco; a favor de German Desiderio Hernández, para el giro de joyería y reparación, con una vigencia del 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018. Una vez puesto a consideración de los Ediles la Síndico Municipal comenta que es necesario analizar la solicitud ya que se requieren espacios para oficinas como lo es Inspección Ganadera, Fomento Agropecuario entre otros o en su caso analizar el monto que se cobrará de la renta; el Presidente Municipal comenta que la oficina de Inspección Ganadera podría quedar en el rastro o regresar a la Ganadera; la Síndico Municipal señala que a un costado del rastro hay suficiente espacio para acondicionar oficinas y que se instale la oficina de Inspección Ganadera y Fomento Agropecuario; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se renueve el convenio, sin embargo, que se le aumente el costo de la renta mensual; la Síndico Municipal señala que al tener alternativas para las oficinas está de acuerdo con la renovación del contrato y se compromete a verificar con German Desiderio Hernández el monto a pagar como parte del Contrato de Arrendamiento ya que en la Ley de Ingresos estipula mínimos y máximos a cobrar, estipulando que la cantidad a pagar mensualmente será de \$890.00 (ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.). Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

13.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento; la aprobación del contrato con Berenice Delgadillo Rosas, para la elaboración de la comida a los presos de lunes a viernes; así mismo con las señoras Ramona Aracely Cuevas Peña, Ana Lorenza Briseño Peña, María Dolores Peña Peña, Elsa Margarita Cisneros García y Soledad Canales Flores, para la elaboración de la comida de los sábados y domingos, con vigencia del 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal propone que se analice en la Comisión de Adquisiciones; el regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que el pasado lunes 22 de enero se reunió la Comisión de Adquisiciones realizándose un análisis de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, así como del Reglamento de Adquisiciones Municipal, además de analizar gastos que se tienen que licitar o en su caso compras que tiene que autorizar el Comité de Adquisiciones, en donde el Tesorero realizo algunas observaciones como el licitar el servicio de gasolina y diésel, ya que ahora el precio varía dependiendo el establecimiento, antes no era necesario porque todos los proveedores cobran lo mismo, también comentó que ya se había suspendido el servicio de odontología, pero que si se iba a dar el servicio a los trabajadores se tenía que licitar, así como laboratorios, comidas y mecánico, por lo que se le solicito al Tesorero los importes de los gastos de estos servicios y una lista de proveedores, así como fechas de eventos para ir programando gastos, de igual forma es importante tener un padrón de proveedores para estas condiciones de hacer licitaciones. En el mismo acto el Presídete Municipal comenta que es

muy importante que se esté reuniendo la comisión de adquisiciones para ir resolviendo cada una de las solicitudes de compras y servicios que se vayan necesitando, proponiendo que se señale un día a la semana fijo. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

14.- En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento; autorización para la firma del contrato de arrendamiento con Miguel Montes Salcedo, de la finca ubicada en la calle Morelos número 26, centro Mascota Jalisco; para utilizarlo como una escuela de música del proyecto (ECOS), con vigencia del 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**. El presente punto se repite con el punto 6 del orden del día, por lo que el punto 6 del orden del día queda sin efecto.

15.- En uso de la voz el Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, quien solicita a este H. Ayuntamiento, licencia para separarse del cargo de Síndico Municipal, por tiempo indefinido, dejando planamente conformados todos los expedientes que se encuentran asignados a su cargo, para que puedan seguir con su trámite; pidiendo además conceder su licencia y que en caso de no ser necesario sírvase re integrarse en el cago que actualmente desempeña. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se reúnan en comisión todos los regidores para que la Síndico Municipal rinda un informe de actividades y cuestiones pendientes, como laudos y demandas pendientes, como la del ex contralor Hamlet Rodríguez que apenas se enteró que había demandado, temas de regularización de las comunidades con base a los acuerdos que haya, informe sobre el seguimiento del juicio de la segunda fracción del campo de aviación y por último se capacite a la persona que va suplir ya que es mucha responsabilidad el cargo y debe de cumplir con el perfil; aclarando que tiene su derecho de pedir licencia pero tiene que dar cuentas de su trabajo; en el mismo acto la Síndico Municipal señala que tiene la entrega y recepción estando en toda la disponibilidad de dar el informe y en ese lapso puede ir capacitando a la persona que la suplirá de nombre María Trinidad Pérez Torres. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

16.- Asuntos Varios.

1) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que en el acta 54 punto 6 se analizó una solicitud de permiso para un evento el día 1 de abril de 2018, en donde quedo en el acuerdo que se iba a consensar una vez que se integrara e Comité de la Feria del Pueblo para que no se cruzara con otros eventos en el calendario, por lo que pregunta cuándo se va a conformar el comité y porque hay publicidad del evento sin que haya permiso. El Presiente Municipal pregunta que quienes conforman el comité; la Síndico Municipal comenta que el año pasado se conformó con el Presidente Municipal, el Tesorero, la Regidora de espectáculos, el Director de Cultura, Director de Ecología, Director de Reglamentos, Padrón y Licencias, Director de Turismo, Oficial Mayor, Director de Comunicación Social y Director de Deportes. El Presidente Municipal comenta que mañana 31 de enero los convocará a una reunión a las 11:00 horas.

2) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta sobre el avance en la presentación de cuentas públicas; el Presidente Municipal invita a los Regidores a asistir a una reunión informativa a las 13 horas el día 31 de enero de 2018, para que el Tesorero de un informe sobre las cuentas públicas.

3) En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores solicita que se retiren los adornos de navidad del Centro Histórico; el Presidente Municipal comenta que en la semana se retiran.

4) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que en la esquina de la calle Javier Mina y Zaragoza hace falta terminar la banquetta, para que se le reporte a la empresa así como en la calle Prisciliano Sánchez y Ponciano Arriaga quedo otra banquetta alta, también hay dos baches en la calle Hidalgo a la altura del DIF. El Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo señala que hace falta terminar la banquetta frente al Mercado Municipal, a lo que el Presidente Municipal comenta que el dueño quedó de aportar material para terminar la banquetta, verificará que se termine la obra, así como el reubicar un bote de basura mal puesto en la entrada por la calle López Cotilla y cambiar unos señalamientos que están mal colocados.

5) En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo reporta la falta de luminarias en el Jardín de Niños Hermelinda Pérez, son dos lámparas que hacen falta instalar. La Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores reporta la falta los vidrios de la cocina del mismo Preescolar y hace falta reparar una lámpara de la calle Epigmenio Gonzales, de igual forma pregunta el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo si la banquetta en la esquina de las calles Juan Álvarez y Justo Sierra así como el parque conocido como el Parquecito son parte del Centro Histórico para ser beneficiados con el programa que se está implementando. El Presidente Municipal cometa que no está contemplada esa zona en el proyecto pero que se puede hacer un proyecto municipal con el apoyo de los vecinos.

6) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la contratación de la C. Liliana Paola Rubio Valdivia en el puesto de auxiliar de la Dirección de Turismo, con un salario mensual de \$6,870.00 (seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.), a partir del 01 de febrero de 2018, lo anterior en virtud de que existe un incremento de turistas en Mascota Pueblo Mágico, por tanto se requiere de personal capacitado para poder atender al turismo y consolidar los proyectos turísticos, siendo el mejor perfil para ocupar el puesto y cuenta con la experiencia necesaria al haber realizado sus prácticas profesionales en la Dirección de Turismo. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

7) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del Contrato Arrendamiento de la oficina ubicada en Calle Cuauhtémoc número 1, interior A, centro, Mascota, Jalisco; con el señor Pedro Dueñas Peña, por la cantidad de \$3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 M.N) más IVA, con una vigencia de marzo a agosto de 2018 y a su vez se autorice Contrato de Comodato de dicho inmueble, a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; para que se instale el Consejo Municipal Electoral en el próximo proceso electoral. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles las solicitudes del Presidente Municipal son **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

8) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López presenta un informe de la Unidad de Transparencia sobre la entrega de información requerida a cada una de las Direcciones y Áreas del Ayuntamiento así como a los Regidores, haciendo falta cumplir algunos rubros, invitándolos a estar al corriente en temas de transparencia.

9) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López agradece la participación de los integrantes del Comité de Pueblo Mágico, quienes comentaran un tema de suma importancia, por lo que una vez que se les autorizó el uso de la voz a Guillermo Cosío Pulido y Enrique Contreras el Presidente del Comité de Pueblo Mágico externa su preocupación por las obras de PRODEGAMICO sobre todo en la de 2017, ya que se los nombraron como contraloría social y como parte de sus funciones tiene que entregar un informe de supervisión y vigilancia de la obra regeneración de centro histórico, comenta que como comité no pueden hacer el trabajo porque no se tiene el proyecto final solo se tiene el proyecto que se gestionó, se solicitó en reiteradas ocasiones al Director de Obras Públicas quien no dio contestación, también le solicito por transparencia informando solo del proyecto gestionado, si hubo cambios no se sabe si fue por la empresa, SECTUJAL o SIOP. Enrique Contreras señala que la figura de contraloría social se formalizó en noviembre del año pasado en Monterrey en el marco del Tianguis de Pueblos Mágicos, se contempla la participación de la sociedad para dar cumplimiento a las estrategias, la contraloría social constituye una práctica de rendición de cuentas para dar seguimiento y cumplimiento a los proyectos, para verificar las metas y el cumplimiento de los recursos, con el fin de alcanzar los propósitos de los programas por lo que se promueve la contraloría social en apego a la ley. En el mismo acto el Presidente Municipal propone que se invite a la empresa para que presente el proyecto definitivo y que justifique los cambios, para estar en condiciones de dar un informe final. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que se deben de hacer solicitudes para que entreguen el proyecto definitivo y los gastos que se efectuaron con forme al proyecto final a SIOP y SECTUJAL, así como a la empresa encargada de la obra y una vez que contesten se entregue al Comité Pueblo Mágico para que como contraloría pueda hacer su trabajo teniendo todo el derecho de hacerlo ya que como municipio aportamos 2 millones de pesos; así mismo Enrique Contreras comenta que hay que defender esos 2 millones de pesos y la aportación Estatal y Federal al ser los impuestos de la gente, para que se inviertan de la forma correcta por lo que se tiene que ser duro con la empresa y unir fuerzas entre Ayuntamiento y Comité de Pueblo Mágico para lograr que los recursos que se ejerzan queden aplicados correctamente porque del proyecto propuesto las fachadas quedaron

fuera cuando son un icónico de nuestra arquitectura. A su vez el Presidente del Comité de Pueblo Mágico Guillermo Cosío Pulido mencionó que si presentan un informe de lo que fue el proyecto gestionado a lo que se aplicó no se cumplieron las metas, siendo una lástima porque el proyecto valía la pena pero esta modificado en un 70%, ya que aparte de las fachadas dejaron las bancas y gran parte del quiosco sin rehabilitar. La Síndico Municipal comenta que en Talpa de Allende pasó lo mismo y la presidenta pidió que se modificara y la empresa lo hizo. El Presidente Municipal comenta que se trabajará en coordinación con el Comité de Pueblos Mágicos para reportar las deficiencias de las obras, comprometiéndose a platicar con personal de SIOP y SECTUJAL, para dar una solución al problema.

17.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 20:54 (veinte horas con cincuenta y cuatro minutos) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo